



CONSEJO ACADÉMICO

Acuerdo No.10 del 21 de febrero de 2020

IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

ACUERDO No.10
(21 de febrero de 2020)

“Por el cual se suspende clases el 24 de febrero de 2020 en la subsede Sibundoy”

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El municipio de Sibundoy mediante Decreto No.029 del 19 de febrero de 2020, declaró día cívico el 24 de febrero del presente año, con motivo de la celebración del BETSKNATE o CARNAVAL DEL PERDON del Pueblo Kamëntsá de ese municipio, e invita a todas las entidades públicas, privadas y comunidad en general a participar, fomentar e incentivar las actividades culturales de la comunidad Kamëntsá.

Se hace necesario suspender las clases por el día lunes 24 de febrero de 2020 en la subsede Sibundoy, para que la comunidad académica pueda participar de dichas actividades, teniendo en cuenta que varios de los estudiantes del Instituto Tecnológico del Putumayo de la subsede pertenecen a la comunidad Kamëntsá.

Para no modificar el calendario académico es necesario recuperar las clases y se deberán realizar con la coordinación de los docentes de apoyo de cada programa.

Por lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Suspender las clases por el día lunes 24 de febrero de 2020 en la subsede Sibundoy, acogiendo como día cívico según lo establecido en el Decreto No.029 del 19 de febrero del presente año del Municipio de Sibundoy, para que la comunidad académica pueda participar de las actividades culturales a realizarse con motivo de la celebración del BETSKNATE o CARNAVAL DEL PERDON del Pueblo Kamëntsá.

ARTÍCULO SEGUNDO: El día de clases suspendido deberán ser recuperados con la coordinación de los Docentes de Apoyo de cada programa académico.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los veintiún (21) días de febrero de dos mil veinte (2020).

MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO

Rectór (E)


NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica

Proyectó: Diela Rosero Lasso, Técnico Administrativo
Revisó: Consejo Académico



Página 1 de 1